ACTA ORDINARIA MDR 06-2025

Acta de la sesión ordinaria número seis, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Rural (MDR), el miércoles once de junio del dos mil veinticinco, a las diez horas con cuarenta y ocho minutos, por la plataforma TEAMS y presencialmente en la Sala de Posgrados ECA de la Universidad Nacional, preside el Dr. Warner Mena Rojas, coordinador MDR.

PRESENTES

o Dr. Warner Mena Rojas	Coordinador MDR
o PhD. Martha Orozco Aceves	Académica
o Dr. Leonardo Granados Rojas	Académico
o Máster Alonso Calvo Araya	Director de la ECA
o Licda. Katherine Bermúdez	Representante estudiantil

Acta tomada por: Liz Villalobos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación del acta 04-2025 y 05- 2025
3. Informe de Gestión 2024
4. Propuesta de beca corporativa XVI promoción
5. Correspondencia: UNA-ECA-OFIC-236-2025
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos varios

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N° 04-2025

Warner Mena, procede a verificar el quórum, por lo que les solicita a los miembros presentes que indiquen su nombre y el lugar desde dónde están atendiendo el CGA.

- Dr. Warner Mena Rojas, Sala de reuniones Posgrados ECA
- PhD. Martha Orozco Aceves, Sala de reuniones Posgrados ECA
- Dr. Leonardo Granados, Sala de reuniones Posgrados ECA
- Máster Alonso Calvo Araya, Sala de reuniones Posgrados ECA
- Licda. Caterine Bermúdez, Plataforma de Teams desde Colombia

Warner Mena Rojas, agradece al equipo técnico-administrativo que también está acompañando esta sesión.

Warner Mena Rojas hace lectura del orden del día, somete a votación quedando cinco votos a favor, ninguno en contra, aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME**.

ARTÍCULO II. APROVACIÓN DEL ACTA 04-2025 Y 05-2025

Warner Mena Rojas: somete a aprobación el acta 04-2025, tenemos tres votos a favor, ninguno en contra se registra dos abstenciones por parte del Máster Alonso Calvo que aún no estaba nombrado director de la Escuela de Ciencias Agrarias, por ende, no estuvo presente en la sesión 04-2025 y Licda. Katherine Bermúdez por ausencia justificada.

Warner Mena Rojas: somete a aprobación el acta 05-2025, tenemos cuatro votos a favor, ninguno en contra se registra una abstención de la Licda. Katherine Bermúdez por ausencia justificada.

ARTÍCULO III. INFORME DE GESTIÓN 2024

Pasaríamos al punto número tres, que es el informe de gestión del año 2024 en el cual se ejecutó el plan de estudios en los tres trimestres de la promoción saliente, se llevó a cabo el seminario presencial intermedio y fue donde se defendieron los anteproyectos de investigación, se llevaron a cabo todas las sesiones del CGA y por parte del sistema de estudios de posgrado se nos autorizó para abrir la próxima promoción, se dio seguimiento a la iniciativa 100% graduados y se trabajó fuertemente en la actualización del registro elegibles temporal académico.

Acá les vamos a compartir algunas fotografías del seminario presencial Internet, acá estamos en un conversatorio en el centro histórico en San José, donde visitamos el Museo de Jade, el Museo Nacional y pues realizamos algunas discusiones itinerantes y reflexiones en torno a la pluralidad de su relación con el área metropolitana, contrastando en diversos países, también estuvimos en el área peninsular, aquí estamos en un restaurante flotante de una cooperativa en el Pacífico Sur, fue una iniciativa muy interesante, estuvimos reunidos con la comunidad de isla de Venado y comentarles que este seminario se organizó de manera conjunta con la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional, por eso tenemos un grupo tan nutrido y por supuesto el plato fuerte fue la defensa de los anteproyectos y su enriquecimiento como paso previo al desarrollo de campo de la tesis.

Además del seminario mencionarles que hemos dado seguimiento, la iniciativa 100% graduados en este flujograma podemos ver las principales etapas y consiste, pues, en identificar estudiantes de planes de estudios anteriores de los últimos 30 años que tienen pendiente la tesis, se revisa el historial académico y a partir del 2024, después de una coordinación o instrucción de la vicerrectoría de docencia, estudiantes del plan de estudios anterior al vigente tienen que llevar dos cursos nuevos, el de Etnias y el de Agroecología, y el del Taller Final de Graduación, esto significa que cada vez es más lo que tienen que hacer los estudiantes y más trabajo para el posgrado para que se logren graduar, pero es parte de la normativa se han logrado dar becas parciales para esos cursos este curso tiene un valor de $333.00 (trescientos treinta y tres dólares) y se han venido dando becas parciales.

El estudiante matricula el Taller Final de Graduación aparecen amarillo, porque es un cuello de botella, si los estudiantes no logran culminar el anteproyecto, difícilmente pueden seguir con las diferentes fases, por eso, requisito para graduar ese curso es haber culminado el anteproyecto o bien tener un noventa por ciento para que

posteriormente se haga la presentación ante el CAIT el cual está conformado con especialistas temáticos dependiendo del tema de investigación de la tesis, luego se aprueba acá en el CGA, al anteproyecto se ya el trabajo de campo y sistematización, luego se hace una revisión por parte del Comité asesor de tesis, luego una revisión de APA, Turnitin e inteligencia artificial por parte de la coordinación de la maestría, se da una revisión integral de la tesis y se emite un informe por escrito con la respectiva recomendaciones y observaciones cuando ya se tienen todos los vistos bueno, se remite al SEPUNA quienes asignan una persona que preside el tribunal y asigna una fecha para defensa pública a partir de ahí viene la defensa de tesis, trámites de graduación apostillado y demás, esto es un macro resumen en realidad hay más fases y más actividades, pero esto es a groso un modo las etapas que tiene que llevar un estudiante que no logran graduarse cuando lo tenía que haber finalizado el plan de estudios, aun así con todo esto gran cantidad de actividades, solo para el año 2024, logramos 9 prórrogas se aprobó un anteproyecto 9 defensas para un total de 13 graduaciones esto es lo más importante se lograron 13 personas graduadas, rompimos el récord del año anterior del 2023 y según los registros, si no es así Paola que me corrija es la primera vez que logramos un número tan grande de graduados ya que usualmente eran 3,5 o 3,4.

Aquí pueden ver el país, tenemos gente de México, Colombia, Paraguay y Costa Rica, en las promociones tenemos de la décima, cuarta, quinta esto quiere decir pues que este provienen de muchas promociones y decirles que aquí solamente estamos reflejando los 13 que se gradúan, pero me atrevería que en el camino quedaron posiblemente unos 10 o más personas que no logran sacar el tiempo que no logran concretar su disciplina para elaborar el anteproyecto y aunque reclaman, mandan notas y de todo, tenemos que aplicarnos en la normativa de la maestría pero especialmente de la normativa de la Universidad Nacional, entonces celebramos que en el 2024, con el mismo recurso humano, administrativo y académico, se logra sacar 13 personas que eso significa más de una promoción.

Aquí tenemos alguna de las fotografías de las personas que se graduaron en el año 2024 para finalizar el Informe de Gestión 2024, abrimos, un espacio para consultas adelante si tienen alguna duda sobre el informe o alguna consulta. ¿Hay consultas o procedemos a realizar la votación? En mi caso me estaría absteniendo.

Estaríamos aprobando el informe de gestión 2024 con 4 votos a favor, una abstención de mi parte Warner Mena Rojas ningún voto en contra.

Aprobación del informe de Gestión 2024
Considerando que:

1. En atención al reglamento de la Universidad Nacional se presenta el informe anual de labores de la Maestría en Desarrollo Rural, el coordinador Warner Mena Rojas, cédula 6-0290-0274 hace el resumen de este documento el cual será entregado a la Escuela Ciencias Agrarias como nuestro ente regulador.
2. Se revisó y se dio lectura quedando como principales puntos del informe:
 a. Ejecución plan de estudios tres trimestres
 b. Seminario Intermedio presencial
 c. Sesiones CGA
 d. Seguimiento de la iniciativa 100% graduados
 e. Autorización de parte de SEPUNA para la apertura de nueva promoción
 f. Actualización del RETA

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **REMITIR A LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS EL DESARROLLO Y LA APROBACIÓN DE ESTE INFORME ANUAL DE L AMAESTRIA EN DESARROLLO RURAL.**

2. **APROBAR EN ESTE CGA EL INFORME REALIZADO POR EL CORDINADOR WARNER MENA ROJAS, CÉDULA 6-0290-0274, ADJUNTAR LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL CORDINADOR DR. MENA ROJAS.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y UNANIMIDAD 01-06-2025.**

ARTÍCULO IV. PROPUESTA DE BECAS CORPORATIVAS XVI PROMOCIÓN

Warner Mena Rojas: Pasamos entonces al punto número cuatro digamos que vamos a traer una propuesta de las becas corporativas para promoción, que estamos abriendo en vía correo electrónico el día de ayer les remitimos el oficio en el cual se justifica la importancia, pues se dan algunos números, se describe el contexto. ¿Catherine a usted le llegó la nota, es que ese se mandó hasta ayer en la tarde?

Caterine Bermúdez: Sí, me llegó el documento y tuve la oportunidad de leerlo.

Warner Mena Rojas: Perfecto, de igual forma tenemos una síntesis, primero a modo de contexto han proliferado muchos posgrados, que tienen muy pocos requisitos y que su titulación no es oficial, es titulación propia, esto significa que cuando un estudiante por ejemplo de Costa Rica, Uruguay o de Colombia, lleva esas maestrías, que además tienen un bajo costo, no pueden hacer la equiparación en sus países de origen.

En el caso de la Universidad Nacional a estar regulado por entes oficiales, nuestra maestría sí se puede equiparar en esos países tenemos, además, tenemos una situación económica que están enfrentando muchos países en Latinoamérica, lo cual les dificulta a una familia poder hacer la inversión de $6000.00 (seis mil dólares) más la inversión de los dos seminarios, en esta propuesta lo que se propone es disponer de un máximo de 12 becas corporativas del 50%, esto es para estimular personas de una misma institución o una misma organización que quieran llevar la Maestría.

Se otorga esa beca corporativa de tal forma que cada persona estaría pagando $3000.00 (tres mil dólares) esto se tramitaría en caso de que se apruebe hasta que las 2 personas estén admitidas en el programa se tramitaría esta beca corporativa acreditando el vínculo laboral con institución deberían de mantener matrícula completa y un promedio de 8 y lo más importante, las 2 personas de la beca corporativa tienen que garantizar su permanencia simultánea como becarios porque si una persona por diferentes motivos, no puede continuar la maestría se pierde esa beca corporativa, entonces hay una condición de continuidad en este caso.

Si sucediera que alguna de las dos personas abandona el posgrado, automáticamente se pierde la beca y podría solicitar una beca de hasta el 30%, pero eso estaría sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la maestría y a la aprobación del CGA. ¿Por qué? Porque hay que garantizar la sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo del programa.

Todos los beneficios, básicamente sería de atracción de estudiantes, fortalecimiento de alianzas con otras organizaciones y buscar sostenibilidad financiera, estaríamos hablando de hasta 24 profesionales.

Eso no significa que se van a otorgar las doce duplas, eso se estaría sujeto a demanda solicitudes, pero estaríamos promoviendo una mayor diversidad geográfica y mayores profesionales en la próxima cohorte, esto es fundamental porque tenemos que ser más competitivos a la hora de ir a ofrecer nuestra maestría en los diferentes países.

Decirles que mantenemos siempre las becas de hasta el 30% que son las que usualmente damos, y esto sería un piloto específico para esta promoción que estamos abriendo, por lo tanto, habría que revisar la experiencia y partir de ahí, de tomar decisiones. Abrimos un espacio para consultas y si no tienen pues podemos votar. Adelante, Martha está votando, consultando.

Warner Mena Rojas: Adelante, por favor.

Martha Orozco Aceves: Warner, mi pregunta es si esto es exclusivamente para personas que son compañeros de trabajo. ¿Porque es usual que en la Universidad se formen amistades, las dos personas, trabajan en cuestiones similares y les puede interesar, entonces esto exclusivamente es para gente que trabajen juntas, nada más? ¿No cabría esa posibilidad como de abrirse un poquito más?

Warner Mena Rojas: Muchísimas gracias a Marta por la observación efectivamente como esto es un plan piloto se está pensado para personas que tienen un vínculo en una misma institución. Por ejemplo, el INDER, MAG, Municipalidades o una organización en otro país si lo dejamos muy abierto podría afectar las finanzas del programa porque estaríamos no estaría bajando el 50% entonces. Adelante, don Leonardo.

Leonardo Granados Rojas: Warner es una buena pregunta la de Martha porque igual en el plan de becas de la de MGSAN incluimos estas becas corporativas por recomendación tuya, pero no lo había pensado en este caso, porque igual se habla de una misma organización, pero cuando es una organización como la UNA o cualquier organización académica que tiene una serie de instancias de unidades y departamentos, etcétera, que trabajan en temas similares, complementarios o parecidos y no necesariamente juntos, me dejas pensando Marta, porque igual lo estamos pensando para una ONG, para un organismo internacional, para una institución pública, para una empresa, pero para una instancia como la UNA, en este momento no tengo una respuesta, pero pensaría que en principio se podría considerar dentro una organización es una unidad académica, por ejemplo usar el término organización, no institución, ni empresa.

Warner Mena Rojas: Muchas gracias, Leonardo adelante Martha.

Martha Orozco Aceves: Perdón que insista en lo mismo, pero me pongo a pensar, si yo quiero solicitar la beca yo trabajo en la UNA, pero quizá yo conozco a una persona que se desenvuelve también en el tema de la Agroecología, pero esta persona trabaja en una ONG pero nos conocemos, colaboramos, participamos en algunas actividades similares y tenemos el mismo interés y a lo mejor queremos hacer equipo y participar por esa beca corporativa, pensando en que las dos trabajamos en la misma temática pero en instituciones diferentes. No sé si esa podría ser una buena estrategia, es decir que no sea por institución sino por institución, pero también por afinidad del tema, aunque trabajemos en instituciones diferentes. Entonces yo creo que eso podría abrir un poquito más la posibilidad de que la gente se comunique, colabore y el que entren juntos a solicitar esta beca corporativa, se me ocurre.

Warner Mena Rojas: Martha me parece muy oportuna tu recomendación, porque de hecho yo pienso que eso puede suceder. ¿Qué les parece si en la propuesta principal podemos adicionar que sean duplas de una misma institución o personas con una afinidad temática o investigativa?
Creo que Catherine tenía a la mano levantada, Catherine me escucha.

Caterine Bermúdez: Sí, los escucho y sí la levanté.

Warner Mena Rojas: Adelante, por favor.

Caterine Bermúdez: En la promoción pasada tuvimos la experiencia en esa cohorte de estudiar 3 personas de una misma institución donde laboramos cierto y eso permite realmente que el trabajo sea enriquecedor que le aporte a los objetivos de la empresa en torno, pues la labor que se hace y siento que a lo mejor la Universidad o quien impulse las maestrías hagan esta oferta no solo a las personas interesadas, sino a las Instituciones, cierto porque hay muchas instituciones, pues del sector rural tienen programas que apoyan la educación de sus colaboradores y esto permitiría que el programa tuviera una mayor posibilidades de crecer en otros países, como con estrategias de este tipo, entonces el tema, como lo menciona, la profesora Martha también debería estar incluido la afinidad o investigaciones afines y que puedan hacer dupla, pues es mucho más inclusivo, pero de la experiencia que nosotros tuvimos siento que puede ser un muy buen ejemplo de lo que se puede lograr con estas iniciativas a instituciones y dirigidos a instituciones educativas, no siempre llega la información, nosotros porque tuvimos un referente, entró en la institución que había hecho la maestría y por eso lo conocimos, hicimos como una exploración. Siento que la maestría de la Universidad Nacional de Costa Rica tiene muy buen renombre, que no es muy masivo, o sea que no llega la información a los profesionales del sector rural y en temas de costos, pues si uno revisa costos de maestrías en Colombia de esta calidad, no es comparable, realmente es mucho más asequible, inclusive con los seminarios con ese costo extra por ser en otro país los costos, siempre en Colombia son superiores.

Warner Mena Rojas: Muchas gracias, Caterine por la por la intervención.
Entonces, si les parece, estaríamos adicionando y que, además de dupla institucional, puede ser una dupla cuando hay una afinidad temática, de trabajo o de temas de investigación e inclusive extensión, y eso nos abre más posibilidad de tener más estudiantes.
Compañeros si están de acuerdo podemos proceder a la votación. Tenemos 5 votos a favor, ningún voto en contra sería una votación unánime.
Aprobación de Becas corporativas

Considerando que:

1. Warner Mena Rojas propone la aplicación de un plan de Becas Corporativas dirigida para estudiantes con dupla de un 50% de una misma institución, temática a fin, trabajo o temas de investigación.
2. Dentro de la propuesta se aplican las restricciones de acceso al programa:

- Aprobación del proceso de admisión
- Comprobación de la relación laboral, temática a fin, trabajo o investigación
- Promedio superior a 8.0
- Permanencia simultánea

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE BECAS CORPORATIVAS DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA XVI PROMOCIÓN DE DESARROLLO RURAL A IMPARTIRSE A PARTIR DE ENERO DEL 2026.**

2. **INICIAR CON LA DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BECAS CORPORATIVAS.**
3. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD 02-06-2025**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA

Warner Mena Rojas: Pasaríamos al siguiente punto me confirman si estoy presentando la pantalla seria correspondencia tenemos una nota, las **UNA-ECA-OFIC-236-2025** de la Escuela de Ciencias Agrarias, en el cual pues se presentó una urgencia con el equipo informático y se nos solicita valorar la colaboración a la maestría para ver la posibilidad de poder tener al menos 3 computadoras portátiles. Acá nos indica una nota, pero es conocimiento de todos que la unidad académica como tal, pues no se cuenta con presupuesto extraordinario para este tipo de inversiones, pero es que además este tipo de compras podría llevarse 1 año o 2 años, dependiendo la complejidad la propuesta sería lo siguiente si están de acuerdo, el número uno, por tratarse de una urgencia, como indica la nota, verificar del equipo que en este momento tenemos en el programa para ver si se pueda acondicionar las unidades que tenemos y lo que no se pueda cubrir, pues revisar el presupuesto, realizar esa subpartida, que esa sería la de inversión y en caso de tener disponible presupuestario poder realizar el trámite a través de FUNDAUNA. En conclusión, básicamente con sería la propuesta, uno del equipo que tenemos, verificar cuál se pueda acondicionar para atender la urgencia y después revisar el presupuesto para ver qué posibilidades hay a través de FUNDAUNA comprar el equipo con el capital de inversión.

Realizamos la votación tenemos 4 a favor ninguna en contra y una abstención de José Alonso Calvo Araya porque él, como director de la ECA, es la persona que le que le correspondió firmar la nota.

Considerando que:

1. El coordinador de la Maestría en Desarrollo Rural da lectura al oficio **UNA-ECA-OFIC-236-2025** recibido de la Escuela de Ciencias Agrarias en el cual se nos comunica de la falta de presupuesto para la compra de computadoras en el cual se le pide el apoyo a la maestría.
2. Se les ofrece donar de nuestro equipo dos computadores portátiles que están en buen estado y presupuestar la compra de una computadora nueva para este fin y como parte de la donación anual por el apoyo recibido.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR A MICHAEL JIMENEZ UREÑA HACER LA REVISIÓN DE LAS COMPUTADORAS PORTATILES PARA LA ENTREGA Y DONACIÓN DE ACTIVOS A LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
2. **TRAMITAR POR MEDIO DE FUNDAUNA LA COMPRA DE UN ORDENADOR PORTÁTIL PARA SOLVENTAR LAS NESECIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.**
3. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 03-06-2025.**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Warner Mena Rojas: En asuntos estudiantiles tenemos una solicitud de beca para don José Francisco Olivet Torres de un 50% para el Taller Final de Graduación es de“ yaniciativa 100% graduados recordemos que no es para todo el plan de estudios, es solamente para un curso y ese curso tiene un valor de 333 dólares y luego tendríamos la aprobación del anteproyecto de Johana Carolina Molina Gómez su proyecto titulado: “**ANÁLISIS DEL FENÓMENO SOCIOHISTÓRICO DE LA TENENCIA DE TIERRAS, LAS ESTRATEGIAS DE VIDA Y SU RELACIÓN CON LA ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA EL**

DESARROLLO RURAL TERRITORIAL, DE FAMILIAS CAMPESINAS DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LAS LEONAS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META, EN LA ANTILLANURA COLOMBIANA " ya ella cuenta con el visto bueno de la profesora que dio el Taller Final de Graduación y además, cuenta con el visto bueno de las normas APA y el visto bueno el CAIT. La tutora sería doña Katia Solano Leandro y sus lectores la Máster Marilyn Romero Vargas y el Máster Julián Rubí Zeledón. Si están de acuerdo con esta beca y esta aprobación del anteproyecto pueden votar. Tenemos 5 votos a favor, ningún voto en contra votación unánime.

Siempre en asuntos estudiantiles le damos el pase a Caterine por aquello que tengan que darnos algún mensaje de cómo va el proceso de las tesis, adelante Caterine, te escuchamos.

Caterine Bermúdez: Bueno, estamos en gran parte de los estudiantes de la última corte, estamos levantando información en campo, teníamos la expectativa que uno de nuestros compañeros lograra presentar y sustentar este año no le dio tiempo para hacer los análisis ya que tuvo una situación de salud entonces por temas, personales no lo logró hacer el análisis de la recolección de los datos recolectados en campo pero estamos todos confiados que para el próximo año, en mayo, creo que son las graduaciones lograr sustentar en el primer trimestre del año y estamos como concentrados en eso, en terminar de recolectar la información en campo y poder hacer entonces los análisis para, finalizando este año, entregar para sustentar el próximo año.

Warner Mena Roja: Listo, Caterine, muchísimas gracias. Eso significa que las tesis tienen que dar listas este año para ser realizadas estos años y las defensas tendrían que ser, a más tardar en noviembre. Este porque para los trámites de graduación usualmente son como con 3 meses de tiempo, que hay que hacerlo entonces, aunque sea en mayo, igual hay que finalizar la tesis.
Agradecerte Catherine por tu retroalimentación.

Aprobación de beca al señor José Francisco Olivet Torres
Considerando que:

1. El estudiante José Francisco Olivet Torres, nacionalidad República Dominicana ID-UNA-A00052909 solicita justificadamente optar por una beca del 50%, para cubrir el costo del curso "Taller Final de Graduación" código MDR714, el cual se imparte en el II trimestre 2025; cada curso tiene un valor de $333.00US.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **OTORGAR UNA BECA DEL 50% AL ESTUDIANTE JOSÉ OLIVER TORRES, ID-UNA-A00052909, PARA QUE PUEDA MATRÍCULAR EL CURSO Y "TALLER FINAL DE GRADUACIÓN", EL CUAL SE IMPARTE EN EL II TRIMESTRE 2025, CON UN VALOR FINAL EN CADA CURSO DE $166.5.**
2. **INFORMAR AL ESTUDIANTE TORRES, QUE LA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL CURSO, DE NO SER ASÍ, DEBERÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE ESTE.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-06-2025.**

Aprobación de anteproyecto de la estudiante Johana Carolina Molina Gómez

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado **""ANÁLISIS DEL FENÓMENO SOCIOHISTÓRICO DE LA TENENCIA DE TIERRAS, LAS ESTRATEGIAS DE VIDA Y SU RELACIÓN CON LA ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL, DE FAMILIAS CAMPESINAS DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LAS**

LEONAS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META, EN LA ANTILLANURA COLOMBIANA¨ de la estudiante Johana Carolina Molina Gómez ID-UNA-A00129906, nacionalidad colombiana, de la promoción XI (2015-2016) perteneciente al programa 100% graduados, el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.

2. La estudiante Johana Carolina Molina Gómez propone como tutora a la Máster Kattia Solano Leandro de la cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto, además, propone a la máster Marilyn Romero Vargas y al Máster Julián Rubí Zeledón, como lectores; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "ANÁLISIS DEL FENÓMENO SOCIOHISTÓRICO DE LA TENENCIA DE TIERRAS, LAS ESTRATEGIAS DE VIDA Y SU RELACIÓN CON LA ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL, DE FAMILIAS CAMPESINAS DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LAS LEONAS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META, EN LA ANTILLANURA COLOMBIANA" DE LA ESTUDIANTE JOHANA CAROLINA MOLINA GÓMEZ, ID-UNA-A00129906, COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR A LA MÁSTER KATTIA SOLANO LEANDRO COMO SU TUTORA Y A LA MÁSTER MARILYN ROMERO VARGAS Y AL MÁSTER JULIÁN RUBÍ ZELEDÓN, COMO LECTORES.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE MOLINA GÓMEZ, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO.**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE JIMÉNEZ BRAIS, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-06-2025.**

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

No hay más asuntos varios entonces daríamos por cerrada la sesión al ser las once horas con veinte dos minutos.

Muchas gracias a todos por la participación

Atentamente,

WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.04.28 22:13:40 -06'00'

Dr. Warner Mena Rojas
Coordinador MDR
Universidad Nacional